

julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remitase al Juzgado copia precedida de un índice de los documentos que lo integran. Emplácese a cuantos aparecen como interesados en el expediente, a fin de que puedan personarse en legal forma como demandados en el plazo de nueve días ante el órgano jurisdiccional.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que, de conformidad con el art. 78, en relación con el 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y lo ordenado por el órgano jurisdiccional, los interesados puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el Juzgado en legal forma, mediante Abogado y Procurador, o sólo con Abogado con poder al efecto. Haciéndoles saber que, de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte al efecto sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Sevilla, 10 de diciembre de 2008.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

CONSEJERÍA DE CULTURA

ORDEN de 10 de diciembre de 2008, por la que se resuelve inscribir como Bienes de Catalogación General, de manera colectiva, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, de seis pabellones de la Exposición Universal de Sevilla que se citan.

I. En desarrollo de lo prescrito en el art. 46 de la Constitución Española, la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, por la que se aprueba el Estatuto de Autonomía para Andalucía, establece en su art. 10.3.3.º que la Comunidad Autónoma ejercerá sus poderes con el objetivo básico del afianzamiento de la conciencia de identidad y cultura andaluza a través del conocimiento, investigación y difusión del patrimonio histórico, antropológico y lingüístico. Para ello, el art. 37.18.º preceptúa que se orientarán las políticas públicas a garantizar y asegurar dicho objetivo básico mediante la aplicación efectiva, como principio rector, de la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural, histórico y artístico de Andalucía; estableciendo a su vez el art. 68.3.1.º que la Comunidad Autónoma tiene competencia exclusiva sobre protección del patrimonio histórico, artístico, monumental, arqueológico y científico, sin perjuicio de lo que dispone el art. 149.1.28.ª de la Constitución.

En ejercicio de la competencia atribuida estatutariamente, el Parlamento de Andalucía aprobó la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, en la que, entre otros mecanismos de protección, se constituye el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como instrumento para la salvaguarda de los bienes en él inscritos, su consulta y divulgación, atribuyéndosele a la Consejería de Cultura la formación, conservación y difusión del mismo.

Según la Disposición transitoria primera de la citada Ley, la tramitación de los expedientes de inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, incoados con anterioridad a la entrada en vigor de esta Ley, se regirá por la normativa en virtud de la cual se iniciaron, si bien su resolución se efectuará conforme a la presente Ley.

La Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, publicada en BOJA núm. 248 de 19 de

diciembre de 2007, establece en su art. 9, apartado séptimo, los órganos competentes para resolver los procedimientos de inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz. Disponiéndose la forma de inscripción en el Catálogo en el art. 7.2, donde se indica que se podrá realizar de manera individual o colectiva.

II. La Exposición Universal celebrada en Sevilla en 1992, segundo gran evento de carácter internacional tras la Iberoamericana de 1929 que la ciudad acogió en el siglo XX, modificó su paisaje urbano con la construcción de pabellones representativos de los países y comunidades autónomas participantes y de otros inmuebles e infraestructuras.

La Exposición de 1992 ha legado, sin embargo, una serie de edificaciones que están ya, a pesar del escaso lapso de tiempo transcurrido, perfectamente estabilizadas en el imaginario de Sevilla, alcanzándose una visión patrimonial para esa arquitectura.

Con la presente inscripción, se prosigue en el programa de protección de arquitectura del siglo XX en Andalucía y se sientan bases para una más amplia catalogación, en el ámbito de la sevillana Isla de la Cartuja, con arreglo a las posibilidades que oferta la legislación de Patrimonio Histórico, partiendo de inmuebles que ya la crítica ha reconocido por sus aportaciones estéticas, por la eficacia de su diseño arquitectónico o por las soluciones o depuración técnica de su ejecución, además de ser en muchos casos significativas «obras de autor».

III. La Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, mediante Resolución de 15 de junio de 2007 (BOJA núm. 135, de 10 de julio de 2007) incoó el procedimiento para la inscripción colectiva, con carácter genérico, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, de seis pabellones de la Exposición Universal de Sevilla, al amparo de lo establecido en el art. 9.1 de la Ley 1/1991, de 3 de julio de Patrimonio Histórico de Andalucía.

De acuerdo con el art. 12 del Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía, aprobado mediante Decreto 19/1995, de 7 de febrero, se cumplieron los trámites preceptivos de audiencia al Ayuntamiento y organismos afectados, de informe de institución consultiva (Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de Sevilla), con fecha 21 de mayo de 2008 y de puesta de manifiesto a los interesados. Durante el procedimiento se presentaron alegaciones por el representante de Atyma Nuevas Tecnologías, S.L., que fueron contestadas en su momento por la Delegación Provincial de Cultura en Sevilla.

Con fecha 24 de noviembre de 2008 por diligencia del Departamento de Catalogación e Inventario, del Servicio de Protección del Patrimonio Histórico Andaluz, se incorporaron al Expediente tres informes técnicos realizados por el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, la Dirección General de Bienes Culturales y la Universidad de Sevilla acerca de aspectos técnicos sobre la viabilidad del traslado del Bien denominado Pabellón de Hungría de la Exposición Universal de Sevilla de 1992. Se procedió por ello a dar un nuevo trámite de puesta de manifiesto por plazo de 10 días hábiles, notificado el 24 de noviembre de 2008, habiéndose personado el representante de la entidad interesada Atyma Nuevas Tecnologías S.L., según consta en diligencia del 27 de noviembre de 2008 en las dependencias de la Dirección General de Bienes Culturales donde el representante de la interesada tuvo a su disposición toda la documentación obrante en el expediente por segunda vez, dado que ya se había otorgado un anterior trámite de puesta de manifiesto, así como los tres informes técnicos que se acababan de incorporar y de los que retiró fotocopia. Con fecha 3 de diciembre de 2008, la entidad interesada Atyma Nuevas Tecnologías, S.L. solicitó la ampliación del plazo de la segunda puesta de manifiesto,

siendo denegada la ampliación puesto que el interesado tuvo tiempo suficiente, para estudiar de nuevo toda la documentación incluidos los tres informes de los que poseía copia, lo que se le notificó el día 5 de diciembre de 2008. Presentadas alegaciones, se contestan a continuación: Se remite en primer lugar a las anteriores alegaciones, que ya fueron contestadas en su día por la Delegación Provincial de Sevilla. Además alega indefensión por denegación de ampliación de plazo para alegaciones, por ser el plazo otorgado muy pequeño al no poder ser asistido por expertos y por no poder haber visto completo el expediente hasta ahora y no a lo largo del procedimiento. Ha de rechazarse de plano tal alegación, pues se ha motivado la denegación de ampliación según consta en el expediente; el plazo del trámite de puesta de manifiesto concedido, por segunda vez, es el que marca la Ley 30/1992 y el Reglamento de Protección antes citados, no pudiéndose dar plazos a conveniencia de los particulares. Tampoco se puede aceptar el que no se le haya dado oportunidad de ser asistido por expertos, pudiéndolo haber sido en la personación de 27 de noviembre y haber estudiado debidamente en los días sucesivos los informes, de los que se llevó copia. Se le ha otorgado por dos veces trámite de puesta de manifiesto y en cualquier momento del procedimiento pudo acceder al expediente si lo hubiera pretendido, circunstancia que no hizo, no habiéndose escatimado documento alguno. No se contesta su afirmación de impedimento u obstaculización de sus derechos por ser una simple opinión no basada en pruebas y que queda desmontada con el simple estudio del iter administrativo del procedimiento, que está cumpliendo los plazos legales y reglamentarios de tramitación. Por último afirma que la Administración tiene tomada su decisión y que la fundamenta en el informe del arquitecto Morales Méndez, careciendo de suficiente motivación la inscripción en el CGPHA. Sorprende que conozca de antemano la presente Resolución que ahora se dicta. Se toma en consideración el informe del arquitecto citado, pero también y sobre todo los realizados por los técnicos del IAPH y la arquitecta de la Dirección Gral. Bienes Culturales, que no son informes de parte, que se dan por reproducidos, por lo que la motivación técnica, amén del resto de documentación obrante en el expediente, es profusa y apunta mayoritariamente al mantenimiento sin traslado, teniendo envergadura suficiente para motivar técnicamente la presente Resolución. Por tanto, no puede prosperar ninguna de las alegaciones presentadas, por lo que se desestiman en base a la anterior argumentación y a la documentación del expediente, que se da por reproducida.

Terminada la instrucción del expediente, y según lo dispuesto en el art. 9.7 b) procede inscribir en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como bienes de catalogación general, de forma colectiva, de seis Pabellones de la Exposición Universal de Sevilla (Sevilla), denominados el Pabellón de España, el Pabellón de Andalucía, el Pabellón de la Navegación, el Pabellón de Finlandia, el Pabellón de Hungría y el Pabellón de Francia.

A tenor de lo establecido en el art. 13.5 del Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía, en relación a lo dispuesto en el art. 40 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, procede el asiento de este inmueble en el Registro Autonómico de Instrumentos de Planeamiento, de Convenios Urbanísticos y de los Bienes y Espacios Catalogados, creado por Decreto 2/2004, de 7 de enero. Por otro lado, según el art. 12 de la Ley 14/2007, del Patrimonio Histórico de Andalucía, procede la inclusión gratuita de la inscripción en el Registro de la Propiedad.

Por todo lo expuesto, a tenor de las actuaciones practicadas y teniendo en cuenta las disposiciones citadas, sus concordantes y normas de general aplicación

DISPONGO

Primero. Inscribir, como Bienes de Catalogación General, de manera colectiva, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, de seis Pabellones de la Exposición Universal de Sevilla, denominados el Pabellón de España, el Pabellón de Andalucía, el Pabellón de la Navegación, el Pabellón de Finlandia, el Pabellón de Hungría y el Pabellón de Francia cuya identificación, descripción y delimitación, figuran en el Anexo a la presente Orden.

Segundo. Instar el asiento de estos bienes inmuebles en el Registro Autonómico de Instrumentos de Planeamiento, de Convenios Urbanísticos y de los Bienes y Espacios Catalogados y en el Registro de la Propiedad.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, desde el día siguiente al de su notificación, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que lo dicta en el plazo de un mes, conforme a los arts. 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en los arts. 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 10 de diciembre de 2008

ROSARIO TORRES RUIZ
Consejera de Cultura

ANEXO

1. PABELLÓN DE ESPAÑA

Dirección: C/ Camino de los Descubrimientos, núm. 12.
Delimitación: Manzana 44450, parcela 01 (parcialmente afectada) del parcelario catastral urbano.
Descripción:

El Pabellón de España, levantado al borde del Lago de España, en una de las parcelas de mayor superficie, dando fachada al Camino de los Descubrimientos, se construyó según proyecto de un arquitecto de indudable prestigio y sólida trayectoria profesional: Julio Cano Lasso (Madrid 1920-1996), que planteó un edificio que había de ser simbólico y representativo.

Ocupaba una península en el lago, cuyo eje principal es continuación de la Avenida de Europa, y, en la que se mostraba como un edificio de marcado carácter horizontal con cuerpos de poca altura de los que emergen dos volúmenes principales: un gran cubo blanco que preside el Lago y la Cúpula Esférica del Cine.

El edificio se articula en una trama ortogonal, protagonizada por un patio principal (Plaza Mayor de España) que centraliza las circulaciones del edificio, patios laterales (Patio de Europa, de África, de Oceanía, de Asia y de la Dehesa) y una calle peatonal, proponiéndose elementos de transición entre los espacios libres y los interiores, basados en mecanismos espaciales, de filtraje y tamizado de luz según la tradición cultural andaluza. El conjunto de volúmenes articulados y unidos por porches, pórticos y cuerpos bajos, forman recintos que

crean una alternancia de espacios, efectos de luz, tránsitos, que son animados por el agua y la vegetación, las celosías, los toldos y emparrado.

El programa conjugaba aspectos representativos y funcionales. Los primeros se resolvieron a lo largo del eje que prolongaba el de la Avenida de Europa, iniciándose en un vestíbulo, accediéndose a un patio entoldado de importantes dimensiones hasta llegar al proyectado Salón de Recepciones que avanzaba sobre el Lago. El resto del programa se desarrollaba en tres niveles a ambos lados de este eje.

El cubo que Cano Lasso destinó a Salón de Recepciones («como torre del homenaje o salón del trono de los palacios árabes») era un gran espacio vacío, de dorada y suave iluminación, de 25 x 25 x 25 metros interiores, con paredes en caladas y pavimento de mármol con cenefas de mosaico de mármoles y esmaltes y cuyo techo dorado, parecía un lienzo suspendido, mientras el exterior, hermético equilibraba el volumen de la cúpula de cobre y recubría de mármol blanco sus cerramientos, permitiendo a nivel del suelo la apertura del Salón en balconada sobre el río.

En la planta semisótano se sitúa el aparcamiento, las instalaciones técnicas, almacenes, carga y descarga, algunas salas de exposición durante la Expo y el restaurante con la cocina.

Especial estudio tuvo en el proyecto la jardinería que se había de utilizar, que comenzaba desde la plaza de acogida, hasta la cobertura continua de plantas en toda la longitud de la jardinera, con aspecto colgante y el complemento de plantas olorosas, de forma que cubrieran de verde las paredes, utilizando desde madreSelva, Solanum y Pandorea.

Julio Cano Lasso (Madrid 1920-1996) tiene entre sus distinciones el Premio Antonio Camuñas de Arquitectura en 1987, y la Medalla de oro de la Arquitectura, del Consejo Superior de los Colegios de España en 1991, año en el que ingresa en la Academia de Bellas Artes de San Fernando.

El Pabellón de España fue proyectado como un edificio permanente en el recinto de la Expo'92. Ha sido reutilizado como sede de la sociedad Isla Mágica, presentando pequeñas zonas que están cedidas en su uso a otras empresas, como BIACs. Ha contado para su adaptación con la estructura originaria del Pabellón, que ha sido capaz de adaptarse a los nuevos requerimientos funcionales sin que tal acomodo haya supuesto una intervención de cambios espaciales en el edificio, por lo que no se ha alterado el aspecto exterior del inmueble y mínimamente su interior.

2. PABELLÓN DE ANDALUCÍA

Dirección: C/ José de Gálvez, núm. 1.

Delimitación: Manzana 46436, parcela 01 (parcialmente afectada) del parcelario catastral urbano.

Descripción:

La situación del Pabellón de Andalucía junto al Puente de la Barqueta, en uno de los accesos principales al recinto de la Exposición, y en el inicio del recorrido por los pabellones autonómicos situados en torno al Lago de España, es preeminente. Así mismo, su volumetría, morfología y características cromáticas, lo convierten en un elemento de notoria visibilidad desde el centro histórico de la ciudad.

El Pabellón conforma una metáfora visual, que habla de la cultura de modernidad en Andalucía, fundamentalmente con un cilindro con numerosas ventanas pequeñas que se inclina 15.º (revestido de esmalte cerámico azul). El cilindro representa desde las raíces de la tradición, la modernidad, el espíritu artístico y científico en evolución, que se superpone a la cultura existente, y que se desarrolla apoyada en

ella. Un gran basamento de mármol blanco Macael representa en este proyecto del arquitecto Ruesga Navarro esta cultura tradicional, surgiendo de ella la cultura elaborada representada por una pieza de base elíptica en piedra arenisca de Padul.

El edificio formalmente tiene resonancias de las casas torres de la cultura árabe, y alojaba en el gran cilindro inclinado los espacios principales de espectáculos, cine en 360º, exposiciones, restaurante y mirador.

El Pabellón se organizó en tres niveles, estando en el primero la recepción e información general, tienda, audiovisual y el comienzo de la zona de exposición (La memoria Productiva), cuyo cuerpo básico se sitúa en el segundo nivel, con dos plantas interrelacionadas entre sí, con la zona central, en el cilindro, de 7 metros de altura. Se instaló en la planta principal un estudio de radio digital, mientras en la planta segunda se encontraban las dos salas diseñadas por Jean de Vitry, donde se proyectaba la película Horizonte Andaluz. En el tercer nivel se encontraban los espacios de restauración, que ocupó una corona circular sobre la zona del foro, dispuesto en dos niveles con acceso a la terraza mirador en la que destacaban esculturas andaluzas contemporáneas. En la planta semisótano, con acceso directo desde el exterior a través de un patio inglés, se situaba el bar del Pabellón con escenario para actuaciones y plató para Canal Sur Televisión.

La estructura general del edificio es de hormigón armado, conformada por un cilindro inclinado de generatriz circular y otro vertical de generatriz elíptica, conectados monolíticamente a los pilares exteriores mediante losas.

Se utilizaron tres tipos de cerramientos para los tres volúmenes del edificio: revestimiento de piezas de 90 x 90 cm de mármol blanco de Macael abujardado para la pieza prismática, con estructura metálica de cuelgue y juntas abiertas que dibujan cuadrados de 1.80 x 1.80 metros; piedra de arenisca de Padul con tratamiento natural en su corte en la pieza elíptica de 90 x 60 cm formando piezas de 1.80 x 1.20 m y piezas prefabricadas curvas de 60 x 60 cm en forma de rombos de diez modelos distintos, de gres esmaltado en azul celeste en el volumen inclinado, con juntas abiertas que formaban líneas de generatriz.

El Pabellón de Andalucía, proyectado por Juan José Ruesga Navarro, arquitecto por la Escuela de Arquitectura de Sevilla, que compagina la arquitectura y el urbanismo con el diseño escenográfico y los estudios de arquitectura teatral.

El Pabellón de Andalucía proyectado como un edificio permanente en el recinto de la Expo'92, ha sido transformado de edificio expositivo a sede de la RTVA, contando para su adaptación con la intervención del arquitecto autor por lo que las modificaciones han sido lo menos lesivas que el mismo podía soportar. Ya desde el proyecto original del Pabellón se tuvo la conciencia de la necesaria transformación que el edificio debía asumir y la misma ha alterado mínimamente el aspecto exterior del inmueble.

3. PABELLÓN DE LA NAVEGACIÓN

Dirección: C/ Camino de los Descubrimientos, núm. 4.

Delimitación: Manzana 38304, parcela 01 (totalmente afectada), manzana 38295, parcela 01 (totalmente afectada) y 37310, parcela 02 (parcialmente afectado) del parcelario catastral urbano.

Descripción:

El Pabellón de la Navegación, dedicado durante la Expo'92 a las expediciones científicas, a los descubrimientos y avances en la técnica naval, se sitúa al borde del río Guadalquivir, en el sector sur del recinto, junto al pantalán que acota el puerto fluvial, entre los Puentes de Chapina y

de la Cartuja, un lugar privilegiado, mirando hacia el centro histórico.

La parcela tiene forma básicamente rectangular, que quiebra su lado norte por el trazado del camino de los Descubrimientos, de topografía irregular con los bordes oeste y sur a la cota +7.50, altura a la que se encuentra la plaza definida por este Pabellón y el de los Descubrimientos, mientras que los límites norte y este se asientan sobre la cota +2.30, la del muelle del llamado Puerto de la Navegación.

Se asienta sobre una plataforma situada a la cota del muelle, ofreciendo su fachada principal al río, resaltando en esta vista la cubierta curva de cobre que ofrece su convexidad a la ciudad histórica y en la que, indudablemente, se advierten resonancias de viejas imágenes de hangares y tinglados portuarios.

Junto al Pabellón y en la misma parcela se sitúa, transversalmente al mismo, el edificio (organizado en tres niveles) destinado a servicios del Pabellón (restaurante, cafetería, tiendas...), que se apoya en el borde sur, separándose del Pabellón mediante una gran rampa escalonada que salva el desnivel anteriormente descrito y que se convierte en puerta al río, ofreciendo relación visual directa de la plaza con el muelle, cubriéndose con una cubierta de hormigón que filtra la luz a través de estrechas y largas ranuras.

El autor del proyecto Vázquez Consuegra define el edificio en la memoria del proyecto como flexible en su espacialidad (para poderse transformar en el futuro Museo de la ciudad), una gran pieza neutra que se desdobra longitudinalmente en dos piezas paralelas conectadas por una calle interior cuya altura cuadruplica su anchura. Una de las piezas se conformó como una zona de exposiciones y otra menor de servicios (talleres, almacenes y oficinas). La de servicios más estrecha, se prolonga en un pórtico abierto, configurando la fachada de la Plaza de los descubrimientos. Consta de planta baja, dos plantas intermedias y cubierta, con estructura de losas macizas de hormigón armado.

El arquitecto busca la relación con el mundo de la navegación en la utilización de la madera, con grandes vigas curvadas de madera laminada encolada que salvan 40 metros de luz, junto a correas y plementería también de madera, que conforman la cubierta del Pabellón. Estas vigas apoyan en la fachada al río sobre una línea de gruesos pilares de hormigón armado de 4 metros de altura, que conforman el zócalo del edificio junto al gran cerramiento acristalado. En el otro extremo las vigas apoyan sobre un pórtico de dobles pilares de hormigón armado de sección trapezoidal y 17 metros de altura, separados cada 8 metros, arriostrados por vigas transversales. Pórticos que configuran el espacio de la calle interior y que se conectan a la estructura de hormigón armado del edificio de talleres y oficinas, conformando el soporte de la estructura de cubierta más próxima a la plaza, con un vuelo de 10 metros de las vigas sobre el pórtico.

En la fachada del río se construye una amplia plataforma a cota + 7.20 m sobre robustos pilares de hormigón armado, que genera al exterior un gran balcón mirador, concebido como espacio de estancia al aire libre sobre la cota de agua; al interior genera una galería también volada, con 5 metros de anchura, que se convierte en paseo interior bajo la cubierta de madera.

Sobre el balcón se apoyan cinco grandes lucernarios verticales de 11 metros de altura que perforan la cubierta curva y marcan una rítmica iluminación en el interior del edificio.

La diferencia de cota de cubiertas del edificio de oficinas y talleres respecto a la del Pabellón posibilita completar la iluminación interior con esta que se obtiene de la fachada oeste con una gran abertura de 4 metros de anchura en toda su longitud.

La gran sala de exposiciones presenta toda la altura del Pabellón, y se recorre mediante rampas en torno al espacio central y galerías con diferentes alineaciones que formalizan en el vértice noreste un balcón acristalado en dos niveles.

Las fachadas laterales del Pabellón, edificio administrativo y de servicios se proyectaron de paneles prefabricados de hormigón, con zonas de ladrillo macizo prensado en zonas de los cerramientos laterales y en cerramiento de la calle interior.

La Torre de la Navegación, de 50 metros de altura, está construida al final del pantalán, adentrándose en el río y se concibe como contrapunto a la gran superficie horizontal del Pabellón. Se compone de dos piezas, una con geometría de prisma recto de base triangular y la otra con forma de quilla.

La primera pieza está resuelta con estructura metálica y aloja en su interior dos ascensores panorámicos y una escalera de doble tramo de chapa metálica plegada galvanizada. Un entramado de vigas en celosía arriostra la estructura, y se resuelve con perfiles tubulares. La segunda de hormigón blanco, construida con encofrados deslizantes, tiene forma de proa que se orienta hacia el curso del río. Se concibió maciza y cerrada, hundiéndose sus cimientos en el río, conectando con el pantalán por un puente de madera. El interior aloja un sistema de rampas paralelas a los lados curvos, con pavimento de madera de haya sobre estructura metálica de perfiles, con un ascensor panorámico hacia el interior de la torre. Todo ello libera el espacio central de la edificación, en el que se busca una cierta penumbra al iluminarse por una serie de pequeñas aberturas que dibujan en el hormigón la inclinación de las rampas. Presenta dos plataformas mirador conectadas a la torre metálica a través de un puente resuelto en tres niveles, revestido de chapa metálica de latón y cobre, estando protegida la segunda por marquesina metálica.

Aunque de carácter permanente, el edificio se concibió con la flexibilidad suficiente para que fuese posible su acondicionamiento posterior.

El Pabellón de la Navegación fue proyectado por Guillermo Vázquez Consuegra, uno de los máximos representantes de la arquitectura española de final del siglo XX. Su obra además de ser numerosa, ofrece aspectos de una gran elegancia, novedad y belleza. Por el Pabellón de la Navegación obtuvo: el premio de Arquitectura del C.O.A.A. de 1992, estuvo en la II Bienal de Arquitectura Española de 1993, y consigue Mención de Edificación en el premio Construmat. En el año 2005 se hizo merecedor: del Premio Nacional de Arquitectura y recientemente, por toda su obra, del Primer Premio de Andalucía de Arquitectura concedido por la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

El Pabellón de la Navegación fue proyectado como un edificio permanente en el recinto de la Expo'92 con la previsión de su adaptación futura a museo sobre la historia de la navegación atlántica. Ha sido reutilizado primero como sede de Partecsa y más tarde como sede de la sociedad estatal Agesa que gestiona los activos de la Expo'92, contanto para su adaptación con la estructura originaria del Pabellón que ha sido capaz de adaptarse a los nuevos requerimientos funcionales, por lo que no se ha alterado el aspecto exterior del inmueble, y mínimamente su interior.

4. PABELLÓN DE FINLANDIA

Dirección: C/ Marie Curie, núm. 1.

Delimitación: Manzana 41441, parcela 04 (totalmente afectada) del parcelario catastral urbano.

Descripción:

El Pabellón de Finlandia se construyó como edificio expositivo representado a ese país, durante la Exposición Universal de Sevilla de 1992, Expo'92. Formaba parte de los pabellones efímeros de países participantes y se encontraba entre las parcelas ocupadas por los pabellones de Suecia y Noruega.

El Pabellón de fuerte carga figurativa, está formado por dos edificios que dialogan entre sí: el edificio Máquina (Kone) y el edificio Quilla (Koli). Sus nombres son expresivos de su materialidad y su geometría pues el primero está construido en acero y su geometría es la de un perfecto paralelepípedo, mientras que el segundo lo está en madera y su forma curva da se asemeja al casco de una nave. Entre ambos, la Garganta Helvetinkolu, Garganta del Infierno, metáfora construida de la popular grieta de ese nombre que se sitúa en el Parque Nacional de Helvetinjärvi, al norte de Tampere. Ambos edificios se conectan con una pasarela.

El pabellón pretendía, a través del edificio tanto como de las exposiciones que se celebraron en su interior, mostrar la realidad cultural e histórica de su país a la vez que una imagen optimista de su futuro. Por ello, la forma del edificio se carga de simbolismo presentando a Finlandia desde una pareja de opuestos: tradición y modernidad, naturaleza y tecnología, serenidad e incertidumbre, artesanía e industria, pasado y futuro. En definitiva, por un lado los valores que asociamos: la calidez de la madera, sin tratar, en su color, la evocación de una nave primitiva o la sinuosa curvatura de su volumen, y por otro, los representados por la frialdad del acero, su complejidad tecnológica aparente, el color negro en que está pintado o la abstracción de su limpia geometría. El tema central del Pabellón, «Finlandia creativa por naturaleza», fue acertada expresión de estas ideas.

La Máquina, de 20 metros de altura, 50 de longitud y 4.70 de ancho, albergaba en planta baja los locales auxiliares y de instalaciones a los que se accedía directamente desde el exterior. En la planta primera desarrollaba un espacio diáfano de exposición. En la planta segunda estaban las oficinas, aseos y vestuarios de personal y en la tercera, la zona para VIP's, cocina y aseos. Sus cerramientos se construyen mediante un panel sándwich, revestido al exterior con una chapa de acero tratada con laca de poliuretano en color negro.

El edificio Quilla se desarrolla en dos plantas: En la baja se encontraba el vestíbulo principal, el área de información general (tienda) y los aseos; en la primera se encontraba el espacio diáfano de exposición que a través del puente conecta con el espacio expositivo del edificio Máquina. Las fachadas están realizadas con revestimiento exterior e interior de tablon de madera aserrada y cepillada de pino, ensamblados a media madera. Su estructura es de pórticos de doble altura, sensiblemente paralelos, de madera laminada encolada de dimensión variable. Tanto los soportes, como la cubierta y el pavimento son de madera.

Una vez finalizada la exposición se decidió la conservación de algunos pabellones inicialmente pensados como efímeros, siendo éste el caso del pabellón de Finlandia. Fue adquirido por el Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Occidental (actualmente propiedad del Colegio de Arquitectos de Andalucía Occidental-COAS-) para constituir la sede de la Fundación para la Investigación y Difusión de la Arquitectura, Sevilla (FIDAS). Se realizaron obras de reparación, mantenimiento y adecuación planteadas por el uso administrativo, sin alterarse apenas el aspecto exterior del inmueble, y en su interior para adecuarlo a difusión «la Quilla» e investigación y consulta «la Máquina».

El proyecto fue objeto de un concurso de ideas que ganaron los estudiantes de arquitectura: Juha Jääskeläi-

nen, Juha Kaakko, Petri Rouhiainen, Matti Sanaksenaho y Jari Tirkkonen, formando el grupo Monark, formalizaron el mensaje que el país, que celebró ese año el 75 aniversario de su existencia como estado, quería dar de historia y futuro.

5. PABELLÓN DE HUNGRÍA

Dirección: C/ Marie Curie, núm. 7.

Delimitación: Manzana 41441, parcela 01 (totalmente afectada) del parcelario catastral urbano.

Descripción:

El Pabellón de Hungría es una de las más importantes muestras, de la arquitectura en madera del gran arquitecto húngaro Imre Makovecz (Budapest, 1935). Maestro indiscutible de la arquitectura orgánica europea, cuya obra tiene presente el simbolismo que procede de la mitología húngara, sus costumbres y creencias, que representa a través de figuras antropomórficas, así como su vinculación con la tierra, la Naturaleza y sus materiales. Todo ello le permite encontrar a los artesanos de su país, a los aliados perfectos de su arquitectura. El autor pretende reflejar la vocación occidental de Hungría y las diferencias culturales y económicas entre el este y el oeste.

La parcela sobre la que se encuentra el pabellón ocupa la esquina de la que fue la Avenida 3 (hoy calle Marie Curie). El edificio se extiende a lo largo de toda la parcela, retranqueándose cinco metros de los linderos.

Es la configuración formal, su geometría y singular volumetría del edificio donde el Pabellón adquiere una complejidad que funcionalmente no aparenta. Una cubierta revestida de teja gris, semejante al casco invertido de una embarcación primitiva, que se macla a los volúmenes que constituyen las entradas, y que se rematan con máscaras aladas de exuberante figuración construidas artesanalmente en madera rojiza. Por otra parte el casco se perfora con siete torres, siete campanarios, rematados con elementos inspirados en las iglesias propias del paisaje magiar.

En la planta se encuentran los trazados que ayudan a descifrar la complejidad de la volumetría. La nave encuentra en su fachada oeste una sección recta que permite localizar los accesos norte y sur. Desde este último se traza una diagonal que busca el corazón del edificio y que hilvana una tras otra seis de las siete torres que irrumpen en la cubierta y que son lucernarios del interior, estableciendo bajo ellas, entre sus paredes, el recorrido principal. La séptima se desgaja y se orienta hacia el este, ofreciendo la salida a la calle al visitante. Con la diagonal y el giro de la séptima torre los usos se acomodan liberando en un único espacio la mayor sala de exposiciones, que, a la vez, se asoman a la sala de exposiciones menor que discurre por la fachada oeste, estableciendo una conexión visual y espacial entre ambas salas.

En el recorrido bajo los campanarios, entre su doble pared, se emitan ruidos que aluden a la vida. Al visitante se le inundaba de imágenes y música que expresaban el carácter occidental de Hungría, todo ello bajo la cúpula invertida de la cubierta y sobre un suelo de cristal en cuyo centro se dejaba ver, naciendo de la tierra bajo él, el árbol de la vida, creciendo hacia arriba -la luz-, y hacia abajo -la oscuridad-, dualidad que el arquitecto afirma como propio del pueblo Húngaro.

Por último está su mundo formal, dúctil y orgánico, inspirado en el paisaje y en referencias míticas representadas en seres vivos.

Este cúmulo de referencias encuentra respaldo en la propia materialidad del Pabellón. La construcción en ma-

dera acentúa y enfatiza la calidez del espacio que envuelve la sala de exposiciones, dejándose labrar para dar formas a las máscaras que protegen los huecos. Al mismo tiempo brilla arrogante al exterior, por los reflejos metálicos de la pizarra en la que se elevan desafiantes las desencajadas fauces de los campanarios, seres mutantes que en su reverso ocultan una fachada blanca y silente, lo cual se materializa en el distinto acabado de las fachadas de las torres, dos a dos: blancas de paneles de madera, grises del color de la pizarra.

Así pues el interés del edificio no sólo radica en su diseño sino también en su construcción, especializada, artesanal y específica, en lo relativo a todos los trabajos relacionados con la carpintería de armar y de taller, y con la participación de carpinteros con formación específica venidos desde Hungría. Todo ello fuerza a considerar la construcción del Pabellón como difícilmente repetible en diferente tiempo y lugar.

La estructura de madera de la gran cubierta es la que demuestra mayor pericia. Grandes costillas, pórticos de directriz curva, de maderas laminadas y encoladas, configuran las cuernas del buque invertido. Para su construcción se trajeron las costaneras ya encoladas de su país de origen, así como los carpinteros que habían de montarlas. La estructura superior de carpintería de los capirotos, como denomina el proyecto a los chapiteles o remates de las torres, se construye de pino serrado, tipo tenaza.

Al exterior las cubiertas se revisten de pizarra natural gallega de color gris y despiece detallado en el proyecto, fijada con ganchos, sobre los entablonados, a la madera tradicional.

Los cascos de las cúspides de los campanarios, por su sistema estructural y formas especiales, se fabricaron en Hungría y, terminados con sus remates, se colocaron in situ.

En las carpinterías de puertas y ventanas, el autor adquiere la mayor expresividad introduciendo un sello que personaliza su arquitectura, ejecutadas en pino de arce.

El edificio fue restaurado para Pabellón de la Energía Viva, una pequeña instalación destinada a mostrar la compatibilidad entre desarrollo y preservación de la naturaleza con el uso de energías renovables.

6. PABELLÓN DE FRANCIA

Dirección: C/ Camino de los Descubrimientos, núm. 2.

Delimitación: Manzana 43460, parcela 02 (parcialmente afectada) del parcelario catastral urbano.

Descripción:

El Pabellón de Francia ocupa la que se denominó parcela P-4 del Sector de Participantes del recinto de la exposición Universal en la Isla de la Cartuja, y se halla situado en la intersección de dos ejes de circulación importantes, en el ángulo formado por el Camino de los Descubrimientos y la avenida de Europa -actual calle Isaac Newton-, frente al Pabellón de España y el lago en torno al que se dispusieron los pabellones autonómicos.

La propia arquitectura del Pabellón es un homenaje a la cultura y a la tecnología. Como dos vacíos superpuestos, complementarios e indisolubles define el proyecto al Pabellón de Francia.

El primero un cuadro azul, casi invisible. A primera vista sólo se aprecian los cuatro pilares que lo sostienen y que al encontrarse se desvanecen perdiendo su sección, aún menos visibles por el acero inoxidable que los recubre y que refleja el azul del cielo.

Bajo la Plaza, el Promenoir subterráneo, un paseo en penumbra en torno a un vacío sin fondo visible, el pozo en el que sus límites forrados de espejos se disuelven y borran trans-

portando al visitante a un mundo sin sentido lleno de luces y fragmentos.

La visita exponía a través de seis siglos de historia «la odisea del Saber» recorrido por los espacios de la vida cultural y la transformación del paisaje urbano de París en una escenografía donde dialogaban el mundo real y el mundo virtual.

Todo nace y se organiza en torno a la Plaza, en realidad un edificio bajo rasante de cubierta de vidrio -suelo de la plaza, denominado Parvis en el proyecto- que albergaba en su interior el Pozo de las Imágenes hasta la cota -20 m., cubierta por una gran estructura que se denomina Cielo. En su parte superior alberga un gran espacio libre que aparece elevado con respecto a las cotas perimetrales. Se accede a través de una amplia escalinata, cuyos peldaños sirven también de asiento al visitante.

Sobre rasante el Pabellón consta de dos edificios, el Edificio Lámina, protagonista en el que confluyen las superficies de la «Plaza» y el «Cielo», y el Edificio de la Comisaría, edificio administrativo que cierra parcialmente la plaza en su acceso norte, distanciando, al interponerse, los edificios vecinos y fundamental para resolver con limpieza el acceso de mercancías.

Estructuralmente los edificios Lámina y Plaza son independientes. Todas las construcciones bajo rasante son de hormigón armado o estructuras mixtas de hormigón y acero. El edificio Lámina está ejecutado con una estructura ligera en la que participan acero, cristal y madera. La del edificio Plaza es un armazón pesado metálico compuesto de una macro estructura tridimensional.

El Pabellón propone como punto de partida un gran espacio de acogida sólo cubierto por una inmensa superficie cuadrada, «cielo», que flota apoyada en los cuatro vértices creando un espacio que se desea prodigioso pero sin evidenciar alardes tecnológicos o estructurales. Al contrario, el rigor y la sobriedad se buscan en la simetría de una organización clásica: una plaza (escalinata, terraza) da acceso al edificio principal del pabellón por una puerta monumental en su centro.

Bajo la plaza, el espectáculo, fantástico por la multiplicación hasta el infinito de las imágenes del pozo prismático que se hunde bajo tierra revestido de espejos. El objeto expuesto es el Pabellón.

El cielo azulado, concebido como un cuadro fijo soportado por cuatro pilares cromados de 16 metros de altura creando un volumen, vacío, abierto por todos sus lados, sin barreras ni puertas, materializa, de día y de noche, un espacio de libertad protegido por su inmensa cubierta, cuadrada de 50 metros de lado. El conjunto es reforzado sobre la estructura del edificio Lámina gracias a dos pirámides invertidas.

Al fondo del Parvis, al oeste, el edificio lámina constituye la única edificación emergente del Pabellón. Su fachada principal se realizó en vidrio reflectante plateado reforzado, reflejando el entorno que lo rodea. Sus otras tres fachadas están constituidas por un cerramiento de chapa plegada lacada, con un revestimiento exterior acolchado de tela plástica de color gris.

El Paseo Promenoir, se sitúa justo debajo del Parvis dedicados a exposición, su centro estaba ocupado por el Pozo de las Imágenes.

El edificio del Comisariado, situado en el extremo norte de la parcela reagrupa en cuatro niveles los despachos de administración, el vestíbulo de entrada al restaurante y los accesos de servicio. Su estructura está realizada con perfiles metálicos revestidos en tres de sus fachadas con una chapa plegada lacada de doble piel, y de paneles de chapa lisa con aislamiento en la fachada norte.

El Pabellón fue diseñado por la sociedad de arquitectos Jean-François Jodry, Jean Paul Viguier y Asociados como

un edificio permanente. Su arquitectura es buen ejemplo de la denominada como de Alta Tecnología, que encontró amplio eco en Francia en las décadas de los años ochenta y noventa.

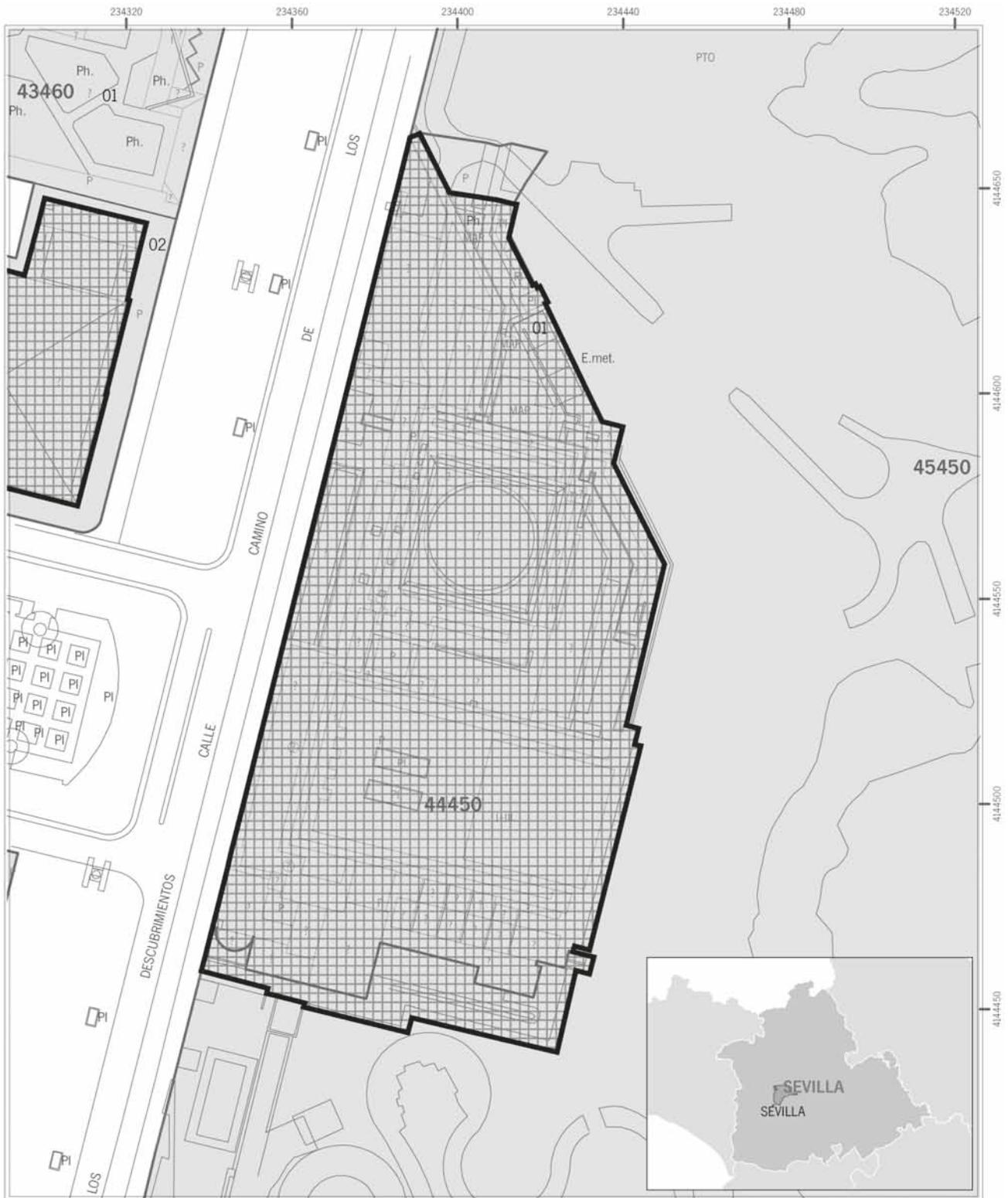
Actualmente el Edificio del Comisariado está ocupado por el Grupo Ciencia y Estudio, S.L. con la academia universitaria C&E, y el resto del pabellón ha sido alquilado para albergar a la empresa sevillana de moda Vittorio&Lucchino.



Inscripción como Bienes de Catalogación General en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, de manera colectiva, de 6 pabellones de la Exposición Universal de Sevilla.

Cartografía base:
Cartografía Catastral. Ministerio de Economía y Hacienda. 2005.
Mapa Digital de Andalucía 1:100.000. Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio. Instituto de Cartografía de Andalucía. 2004





Inscripción como Bienes de Catalogación General, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, de manera colectiva, de 6 pabellones de la Exposición Universal de Sevilla.
 Pabellón de la España.

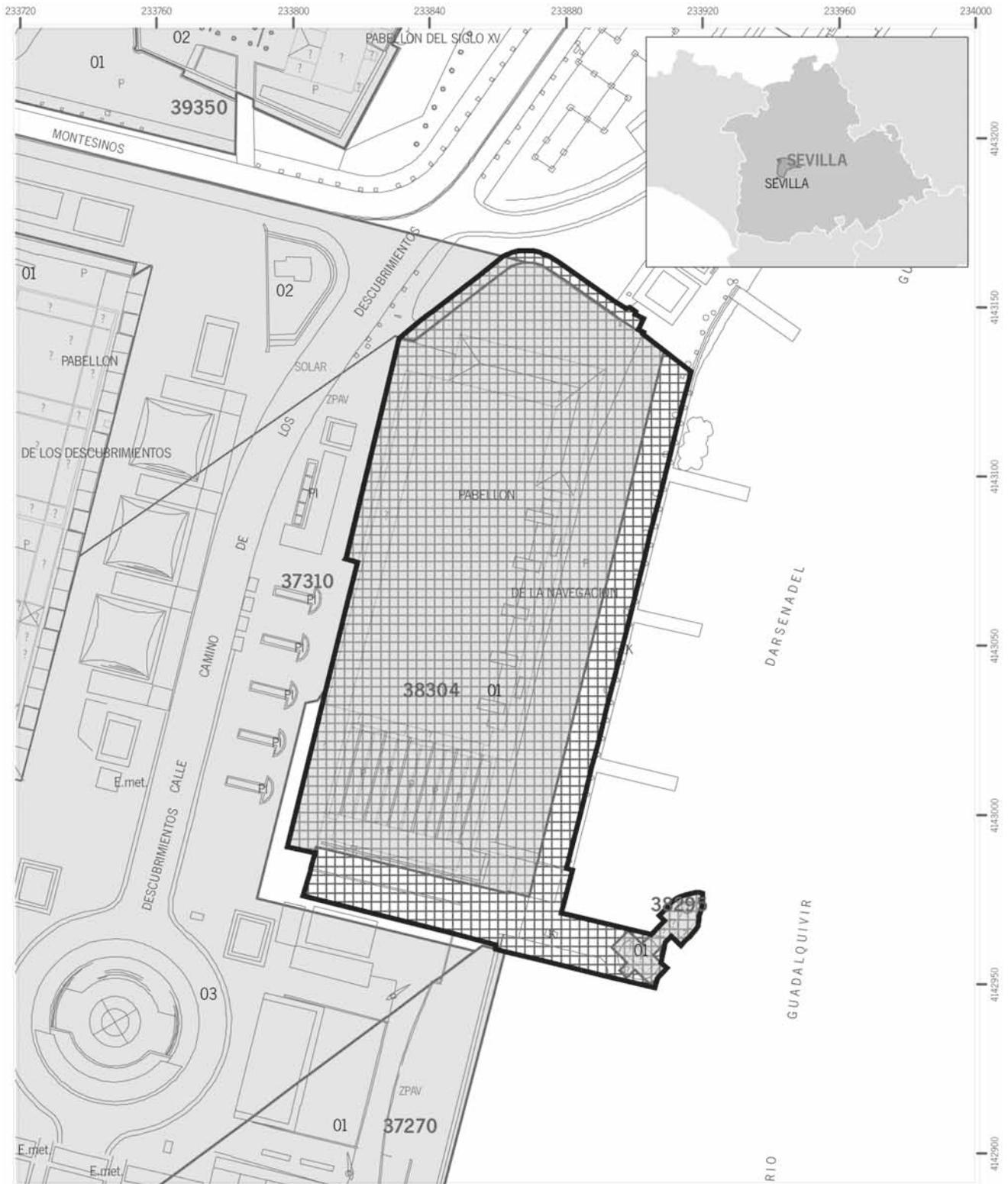
Cartografía base: Cartografía Catastral Urbana digital. Ministerio de Economía y Hacienda. Dirección General del Catastro. 2005.

0 12,5 25 50 metros

Datum: ED 1950 H30N

Leyenda

Ámbito del Bien



Inscripción como Bienes de Catalogación General, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, de manera colectiva, de 6 pabellones de la Exposición Universal de Sevilla.
Pabellón de la Navegación.

Cartografía base: Cartografía Catastral Urbana digital. Ministerio de Economía y Hacienda. Dirección General del Catastro. 2005.

0 20 40 80 metros
 Datum: ED 1950 H30N

Leyenda

Ámbito del Bien



Inscripción como Bienes de Catalogación General, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, de manera colectiva, de 6 pabellones de la Exposición Universal de Sevilla.
Pabellón de la Hungría.

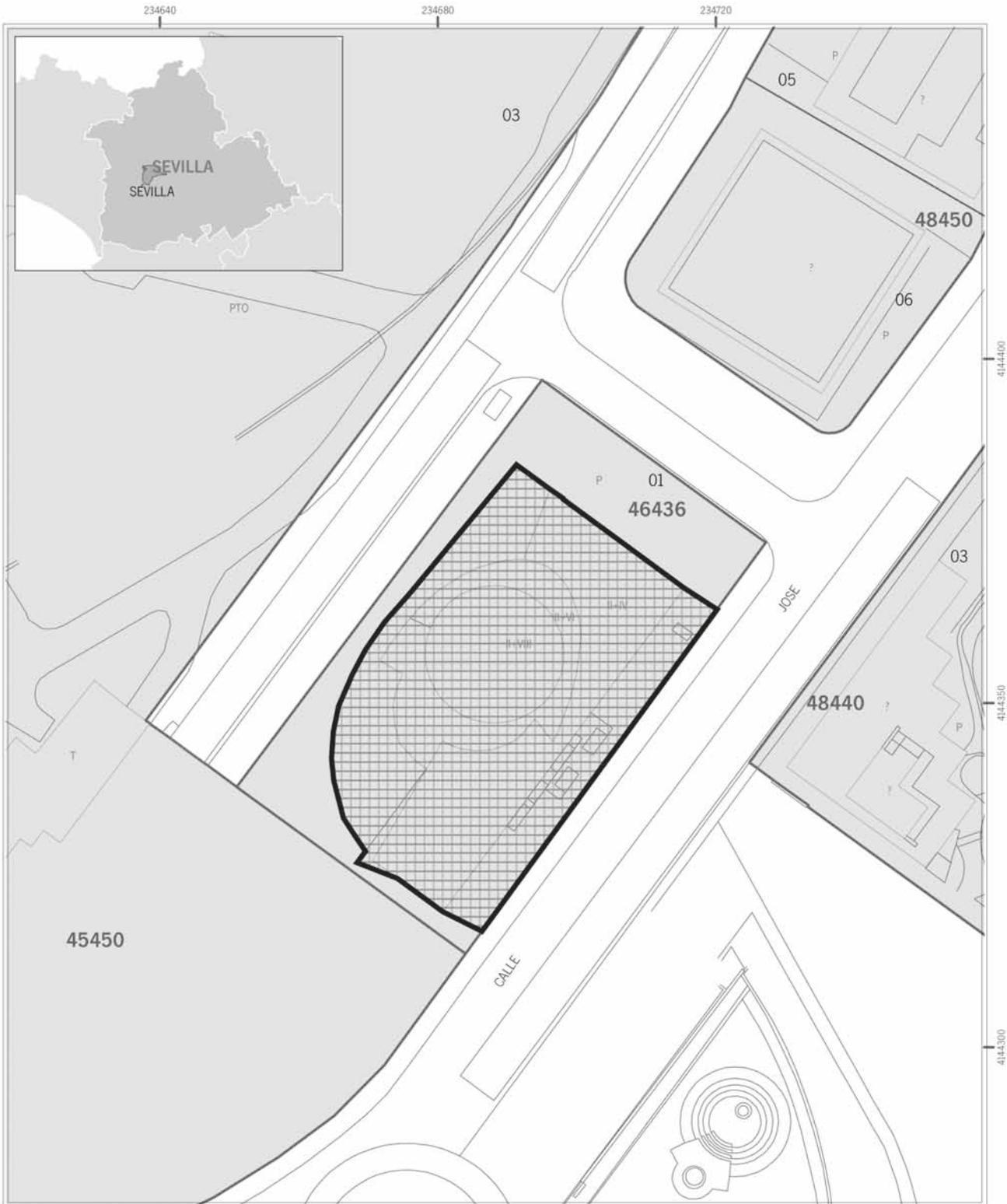
Cartografía base: Cartografía Catastral Urbana digital. Ministerio de Economía y Hacienda. Dirección General del Catastro. 2005.

0 5 10 20 metros

Datum: ED 1950 H30N

Leyenda

Ámbito del Bien



Inscripción como Bienes de Catalogación General, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, de manera colectiva, de 6 pabellones de la Exposición Universal, de Sevilla.
Pabellón de la Andalucía.

Cartografía base: Cartografía Catastral Urbana digital. Ministerio de Economía y Hacienda. Dirección General del Catastro. 2005.

0 5 10 20 metros

Datum: ED 1950 H30N

Leyenda

 Ámbito del Bien





Inscripción como Bienes de Catalogación General, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, de manera colectiva, de 6 pabellones de la Exposición Universal de Sevilla.
 Pabellón de la Finlandia.

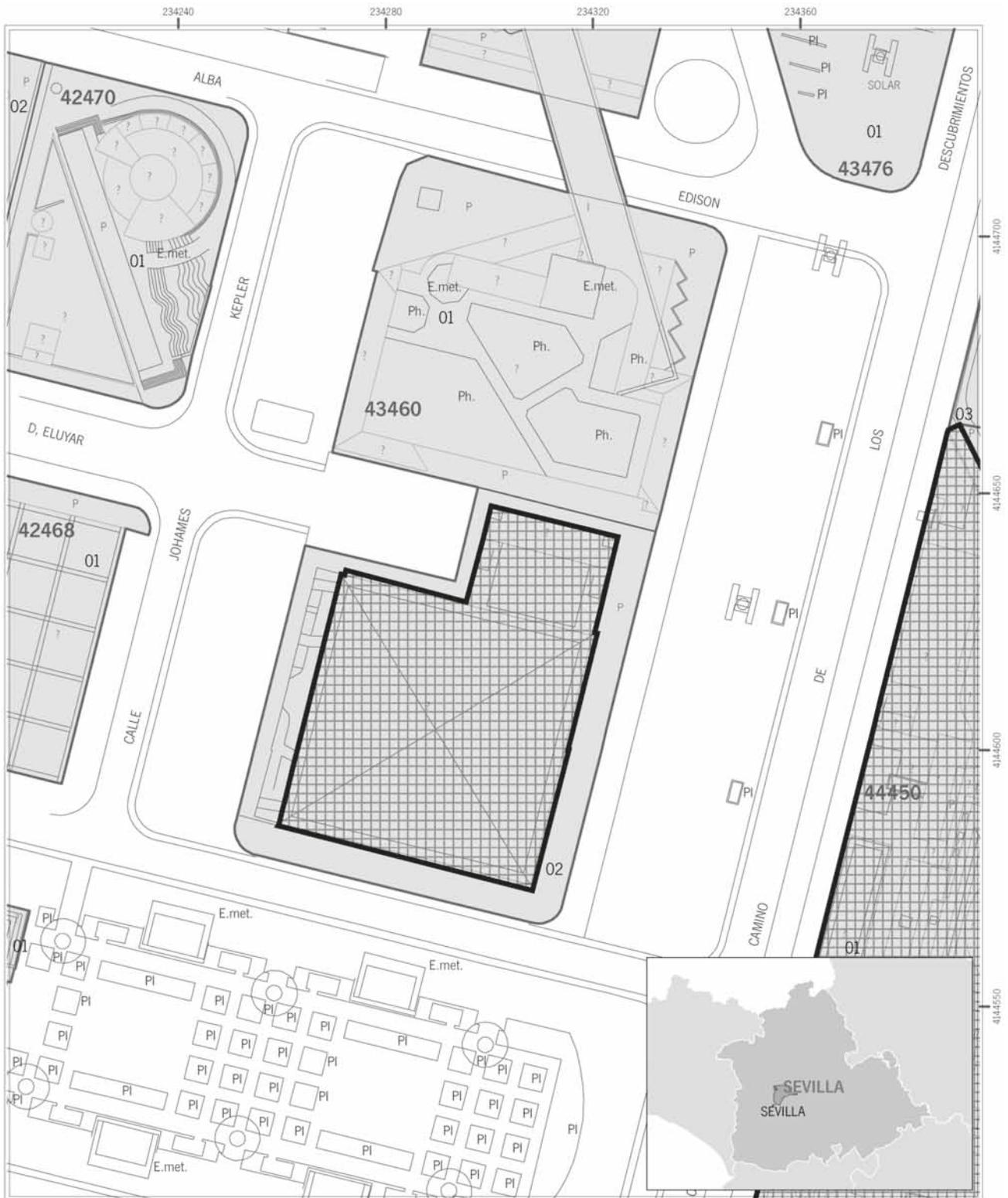
Cartografía base: Cartografía Catastral Urbana digital. Ministerio de Economía y Hacienda. Dirección General del Catastro. 2005.

0 5 10 20 metros

Datum: ED 1950 H30N

Leyenda

Ámbito del Bien



Inscripción como Bienes de Catalogación General, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, de manera colectiva, de 6 pabellones de la Exposición Universal de Sevilla.
Pabellón de la Francia.

Cartografía base: Cartografía Catastral Urbana digital. Ministerio de Economía y Hacienda. Dirección General del Catastro. 2005.



Datum: ED 1950 H30N

Leyenda

 Ámbito del Bien

